

Guayaquil, 11 de Marzo del 2015

INFORME DEL GERENTE DE "PREDIAL FLORALIA S.A" A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2014

Señores Socios:

Cumpliendo con lo dispuesto por la ley de compañías y el estatuto social de "PREDIAL FLORALIA S.A", presento a ustedes el informe relativo a las actividades de la compañía y los Estados Financieros al cierre del ejercicio económico del año 2014.

La compañía ha desarrollado su actividad, encuadrado en las normas comerciales, cumpliendo con las obligaciones correspondientes. El manejo administrativo se ha desarrollado, cumpliendo con las normas establecidas en los estatutos de la misma.

Las gestiones realizadas por la Gerencia, estuvieron encaminadas a mejorar la situación financiera de la compañía, así como el mejoramiento de su operatividad, tratando de que cada uno de los recursos de los que dispone la misma sean recursos productivos.

En el primer cuatrimestre del 2014, el cronograma establecido para el incremento de las ventas tuvo un impacto financiero como consecuencia de los sucesos legales y administrativos por los que atravesó la compañía en los ejercicios económicos anteriores, sin embargo a partir del quinto mes se logró concretar los incrementos como se puede apreciar:

Durante el presente ejercicio, los ingresos se incrementaron en un 12% con relación al ejercicio anterior. Los gastos presentan un crecimiento importante, de un 45% con relación al año 2013, debido a que durante el 2014, se cancelaron valores de impuestos municipales y prediales que se venían postergando, producto de la espera de una Resolución que debía emitir la M.I. Municipalidad de Guayaquil, los valores cancelados ascienden a un total de \$ 10, 411.28 que representan el 35% de los gastos administrativos; 21% de los ingresos fueron empleados para la regularización de esta carga impositiva arrastrada, cabe indicar que el pago de esta magnitud fue por ésta ocasión, ya que una vez solucionados los problemas de ésta índole, los pagos a registrarse posteriormente, corresponderán a cada ejercicio corriente; 16 % de los ingresos se destinó para trabajos de mantenimiento del edificio, los demás gastos no presentan variaciones importantes que mencionar.

Tomando en cuenta la mejora de las condiciones de la compañía y los cambios estructurales realizados, esta administración, espera un crecimiento aproximado de 13% en el nivel de los ingresos y por tanto un incremento de la utilidad de la compañía que puede inclusive mejorar a través del análisis continuo de las necesidades de la misma. Debo mencionar que el edificio,

única fuente de ingresos, no estuvo arrendado al 100% de su capacidad lo que incidió en el resultado de los ingresos en este ejercicio económico.

En términos generales se ha cumplido con las metas preestablecidas mediante el desarrollo normal de las actividades económicas, que han dado origen a un resultado positivo según lo demuestran los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2014, presentado por la Contadora de la compañía, el mismo que pongo a vuestro conocimiento para la aprobación correspondiente.

Cumpliendo con lo establecido por la Superintendencia de Compañías en la Resolución N° SC.DSC.G.13.010 **ARTÍCULO 46.3** en mi calidad de oficial de cumplimiento informo a ustedes que no han existido operaciones inusuales e injustificadas que superen el umbral establecido por los organismos de control y prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo y/o Superintendencia de Compañías, todas las transacciones corresponden al giro ordinario del negocio.

Agradezco la confianza depositada, por los Señores accionistas, para el ejercicio de mis funciones y me reitero a su entera disposición para aportar con cualquier información adicional que ustedes requieran en relación con el informe que ahora someto a su consideración y aprobación.

Cordialmente



Jacqueline Mora Silva
GERENTE